



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - ENDOCRINOLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo: 57507, VILLEGAS ROCÍO VALERIA , DNI N° 36.432.819, en cargo (COD 113) de OLIVERO MARIANO, que pasa a 3^{er} año de la residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 51941 – OLIVERO MARIANO –. DNI N° 37.850.527, en cargo (Cod. 109), de NIEVA PRIOTTI DANIA FERNANDA DEL VALLE que pasa a 4º año de la Residencia.

Artículo 3º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 4º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 55715 – NIEVA PRIOTTI DANIA FERNANDA DEL VALLE. DNI N° 37.164.504, encargo (Cod. 109), de ROLDAN ROMINA que finaliza la Residencia.

Artículo 4º: Imputar el egreso a (Cód. 113): 1 cargo, (Cod. 109): 2 cargos.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

RB/ps